

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA: CUIDADOS PALIATIVOS, CUIDADOS CONTINUOS Y TUBERCULOSIS.

En relación con la Resolución de fecha 3 de enero de 2025 por la que se convoca para su cobertura por el sistema de libre designación, un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería: Cuidado Paliativos, Cuidados Continuos y Tuberculosis del Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Séptima.-Propuesta de Adjudicación y Base Octava.-Nombramiento y efectos de designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

UNICO.- A propuesta de la Comisión de Selección, designar a la persona que a continuación se indica, para el puesto que se especifica, en el Hospital La Fuenfría:

**DÑA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GUERRA
SUPERVISORA DE UNIDAD DE ENFERMERÍA:
CUIDADOS PALIATIVOS, CUIDADOS CONTINUOS Y TUBERCULOSIS**

El plazo de toma de posesión será de cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de adjudicación del puesto.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a 12 de marzo de 2025.

Manuel Saavedra Ventureira
Director Gerente
HOSPITAL LA FUENFRÍA

